

**ACTA DE POSESION No. 001 DE 2023
PERSONERIA DE BUCARAMANGA**

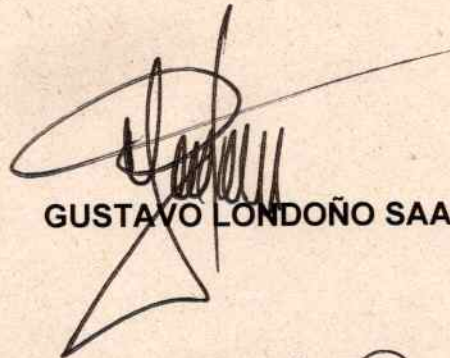
En Bucaramanga Departamento de Santander, se presentó al despacho del SECRETARIO GENERAL DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA, el (la) doctor (a), **VICTORIA PATRICIA DANGOND ARENAS**, identificada con cédula de ciudadanía número 63.524.388 expedida en Bucaramanga, con el fin de tomar **POSESION** del cargo de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 02**, nombrado mediante la Resolución No. 035 del 14 de marzo de 2023, con carácter de **PROVISIONALIDAD**, y con una asignación básica mensual de **Cinco millones Setecientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos Ochenta y Ocho pesos Mcte (\$5.742.588,00)**

Prestó juramento por el Art. 122 de la Constitución Política de Colombia, y prometió cumplir fielmente con todas las responsabilidades a su cargo y presentó los siguientes documentos: Cedula de ciudadanía No. 63.524.388, Certificado de antecedentes disciplinarios, certificado judicial y de policía, certificado de antecedentes fiscales, declaración donde manifiesta que no ha tenido investigaciones por concepto de alimentos, inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses, certificado de afiliación en salud a SANITAS EPS, Pensiones Porvenir y Cesantías Porvenir.

Manifiesta el(la) posesionado (a), bajo la gravedad de juramento, no estar incurso (a) en causal de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición, o conflicto de intereses y de no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario conforme lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, y demás normas concordantes vigentes, para el desempeño de empleos públicos, además manifiesta que cumplirá sus obligaciones de familia. En constancia se extiende y firma la presente diligencia, hoy, **15 DE MARZO DE 2023**.

Se adhieren y anulan estampillas de Pro UIS por \$58.000, y Ordenanza 012 de 2005 por \$5.800, no aplica Pro bienestar del adulto mayor y Pro cultura. No se adjuntan las Estampillas Pro Desarrollo, según Circular 010 del 18 de diciembre de 2020, de la Gobernación de Santander.

El Secretario General,



GUSTAVO LONDOÑO SAAVEDRA

La posesionada,



VICTORIA PATRICIA DANGOND ARENAS

Elaboró: Sandra Duran G. Aux Adtvo.

